

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, rubrica, firma, clave INE, teléfono, RFC y correo electrónico".

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-LPM-139-2023

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE CONTRATO CN-JUR-LPM-139/23, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. LUIS EDUARDO SÁNCHEZ MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRD", Y POR LA OTRA, EL C. [REDACTED] AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"; Y QUIENES EN CONJUNTO SON DENOMINADOS "LAS PARTES", CONFORME A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I.1 "EL PRD", su apoderado legal, tiene facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato en su nombre y representación, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en el Instrumento número [REDACTED] Libro [REDACTED] de fecha 27 de febrero de 2023, otorgada ante la fe de la Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero, Titular de la Notaría número 160, de la Ciudad de México.
- I.2 "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ser una persona física con actividades empresariales, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] quien se identifica con Credencial para Votar expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con clave [REDACTED] bajo protesta de decir verdad, tener capacidad jurídica para contratar y no existe impedimento alguno para obligarse en los términos de este contrato.

ANTECEDENTES

- I.3 EN EL REFERIDO CONTRATO, LAS PARTES ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, PACTARON LAS SIGUIENTES:

"QUINTA. - FECHA Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" se obliga prestar el servicio en las siguientes fechas y estados:

- o 13 de julio de 2023, Mazatlán, Sinaloa
- o 14 de julio de 2023, Culiacán, Sinaloa
- o 15 de julio de 2023, Mocorito, Sinaloa
- o 29 de julio de 2023, Guadalupe, Zacatecas
- o 05 de agosto de 2023, Zongolica, Veracruz
- o 12 de agosto de 2023, Minatitlán, Veracruz
- o 19 de agosto de 2023, Poza Rica, Veracruz

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, rubrica, firma, clave INE, teléfono, RFC y correo electrónico".

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-LPM-139-2023

SEXTA. - LUGAR Y FECHA DE ENTREGABLES. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a entregar a "EL PRD", las evidencias en físico y archivo electrónico en las oficinas de "EL PRD", ubicadas en Avenida Benjamín Franklin número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México en los siguientes términos:

FECHAS DE ENTREGA DE EVIDENCIA

- 24 de julio de 2023 de Mazatlán, Culiacán y Mocorito, Sinaloa
- 04 de agosto de 2023 de Guadalupe, Zacatecas
- 11 de agosto de 2023, de Zongolica, Veracruz
- 18 de agosto de 2023, de Minatitlán, Veracruz
- 25 de agosto de 2023 de Poza Rica, Veracruz." (Cit.).

I.4 DADO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" ACUERDAN MODIFICAR LAS CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO CELEBRADO EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

QUINTA. - FECHA Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar el servicio en las siguientes fechas y estados:

- 13 de julio de 2023, Mazatlán, Sinaloa
- 14 de julio de 2023, Culiacán, Sinaloa
- 15 de julio de 2023, Mocorito, Sinaloa
- 29 de julio de 2023, Guadalupe, Zacatecas
- 05 de agosto de 2023, Coatepec, Veracruz
- 12 de agosto de 2023, Poza Rica, Veracruz
- 19 de agosto de 2023, Zongolica, Veracruz

SEXTA. - LUGAR Y FECHA DE ENTREGABLES. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a entregar a "EL PRD", las evidencias en físico y archivo electrónico en las oficinas de "EL PRD", ubicadas en Avenida Benjamín Franklin número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México en los siguientes términos:

FECHAS DE ENTREGA DE EVIDENCIA

- 24 de julio de 2023 de Mazatlán, Culiacán y Mocorito, Sinaloa
- 04 de agosto de 2023 de Guadalupe, Zacatecas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, rubrica, firma, clave INE, teléfono, RFC y correo electrónico".

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-LPM-139-2023

11 de agosto de 2023, de **Coatepec**, Veracruz

18 de agosto de 2023, de **Poza Rica**, Veracruz

25 de agosto de 2023 de **Zongolica**, Veracruz.

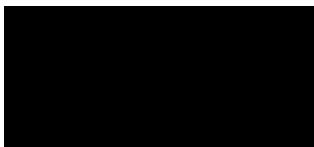
EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS" DE MÉRITO, SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

POR "EL PRD"



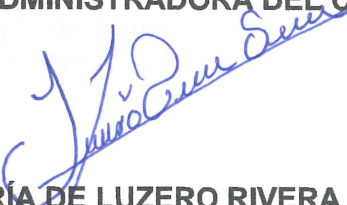
**LIC. LUIS EDUARDO SÁNCHEZ MUÑOZ
APODERADO LEGAL**

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"



C.

POR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



**C. MARÍA DE LUZERO RIVERA SERNA
INTEGRANTE DE
LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, rubrica, firma, clave INE, teléfono, RFC y correo electrónico".



COTIZACION, MAZATLÁN, SINALOA

13 julio 2023

REUNIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO" EN MAZATLAN, SINALOA			
TAREA	UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Organización y planeación	\$ 112,683.93	\$ 18,029.43	\$ 130,713.36
Diseño, imagen e impresión de gráficos	\$ 2,587.00	\$ 413.92	\$ 3,000.92

COTIZACION, CULIACÁN, SINALOA

14 julio 2023

REUNIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO" EN CULIACAN, SINALOA			
TAREA	UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Organización y planeación	\$ 112,683.93	\$ 18,029.43	\$ 130,713.36
Diseño, imagen e impresión de gráficos	\$ 2,587.00	\$ 413.92	\$ 3,000.92

COTIZACION, MOCORITO, SINALOA

15 julio 2023

REUNIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO" EN MOCORITO, SINALOA			
TAREA	UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Organización y planeación	\$ 112,683.93	\$ 18,029.43	\$ 130,713.36
Diseño, imagen e impresión de gráficos	\$ 2,587.00	\$ 413.92	\$ 3,000.92

COTIZACION, GUADALUPE, ZACATECAS

29 julio 2023

REUNIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO" EN GUADALUPE, ZACATECAS			
TAREA	UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Organización y planeación	\$ 112,683.93	\$ 18,029.43	\$ 130,713.36
Diseño, imagen e impresión de gráficos	\$ 2,587.00	\$ 413.92	\$ 3,000.92



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, rubrica, firma, clave INE, teléfono, RFC y correo electrónico".



COTIZACION, COATEPEC, VERACRUZ

5 agosto 2023

REUNIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO" EN ZONGOLICA, VERACRUZ			
TAREA	UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Organización y planeación	\$ 112,683.93	\$ 18,029.43	\$ 130,713.36
Diseño, imagen e impresión de gráficos	\$ 2,587.00	\$ 413.92	\$ 3,000.92

COTIZACION, POZA RICA, VERACRUZ

12 agosto 2023

REUNIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO" EN MINATITLÁN, VERACRUZ			
TAREA	UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Organización y planeación	\$ 112,683.93	\$ 18,029.43	\$ 130,713.36
Diseño, imagen e impresión de gráficos	\$ 2,587.00	\$ 413.92	\$ 3,000.92

COTIZACION, ZONGOLICA, VERACRUZ

19 agosto 2023

REUNIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO" EN POZA RICA, VERACRUZ			
TAREA	UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Organización y planeación	\$ 112,683.93	\$ 18,029.43	\$ 130,713.36
Diseño, imagen e impresión de gráficos	\$ 2,587.00	\$ 413.92	\$ 3,000.92

Sub total	\$ 806,896.52
Impuestos	\$ 129,103.44
Total	\$935,999.96

FECHAS DE PAGO

Primer pago: 4 de julio de 2023, por un monto de \$ 267,428.56

Segundo pago: 28 de julio de 2023, por un monto de \$ 267,428.56

Tercer pago: 7 de agosto de 2023, por un monto de \$ 267,428.56

Cuarto pago: 28 de agosto de 2023, por un monto de \$ 133,714.28



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, rubrica, firma, clave INE, teléfono, RFC y correo electrónico".



A continuación, se enumeran las fechas de los entregables que se describen en la siguiente tabla:

Lista de entregables	Lugar de entrega	Fecha de entrega de evidencias	Lugar de la actividad
✓ Convocatoria	Las evidencias se entregarán en físico y archivo electrónico en las instalaciones del Partido de la Revolución Democrática, ubicado en Benjamín Franklin 84, Col Escandón, CP. 11800, Alcandía Miguel Hidalgo, CDMX	24/julio/2023	Mazatlán, Sinaloa
✓ Programa		24/julio/2023	Culiacán, Sinaloa
✓ Lista de asistencia		24/julio/2023	Mocorito, Sinaloa
✓ Archivo electrónico de constancias o reconocimiento		4/agosto/2023	Guadalupe, Zacatecas
✓ Cuestionarios de entrada y salida		11/agosto/2023	Coatepec, Veracruz
✓ Indicador		18/agosto/2023	Poza Rica, Veracruz
✓ Materiales didácticos utilizados en el taller		25/agosto/2023	Zongolica, Veracruz
✓ Fotografías			
✓ Ponencias y/o presentaciones			
✓ Curriculum vitae de panelista, diplomas y constancias de estudios			

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, sin dejar de enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vigencia de la cotización 30 días, a partir de la fecha de expedición.